ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA UNICO PROVEEDOR REVISION TECNICA CAMION UT-2530

DECRETO EXENTO N° 606

DALCAHUE, 02 de Marzo del 2015

VISTOS: La necesidad de efectuar la revisión técnica a camión Mercedes Benz UT-2530 el artículo 10 punto 7, letra E de la ley 19886, que estipula cuando la contratación de que se trate solo puede realizarse con los proveedores que sean titulares de las respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes u otros. La Sesión Ordinaria N° 74 del 09 de Diciembre de 2014 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

AUTORICESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir una orden de compra directa por Naturaleza a favor de SOCIEDAD TUV ANDINO RHEINLAND, Rut: por el valor de $12.100 (Doce mil cien pesos) IVA incluido correspondiente a Revisión Técnica de Camión Mercedes Benz 914C, patente UT-2530.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACION DE FINANZAS Y ARCHIVESE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Of. de Partes
- Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/jnpa